

**REDACCION:**  
Progreso, 7, Principal.  
Teléfono, núm. 8 : :  
No se devuelven los originales  
Número suelto,  
10 céntimos : :

# EL NORTE

**ADMINISTRACION**  
Progreso, n.º 7, Librería  
Precios de suscripción:  
Trimestre, . . . . . 4 pes.  
Un año anticipado, . 15 »  
Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa : :

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO X

GERONA, SABADO 25 DE ENERO DE 1919

Núm. 2.738

## El Estatuto de la Autonomía

### TITULO VI

#### De la Hacienda regional

Art. 12. Las contribuciones directas a excepción hecha de las que gravan utilidades obtenidas fuera del territorio catalán o tengan por base el ejercicio de facultades propias del Poder central, corresponderán al Gobierno de Cataluña, el cual tendrá amplia libertad para organizarlos y fijar su cuantía con las limitaciones que se señalen para evitar tipos diferenciales tributarios en la producción industrial y para asegurar que los establecimientos industriales situados en Cataluña y pertenecientes a particulares o a empresas no catalanas no serán objeto de trato diferencial.

Art. 13. Siempre que de a liquidación de los presupuestos generales del Estado resulte que los gastos del mismo fuera de Cataluña en aquellas materias que por este Estatuto son reservadas en ella al Poder regional hayan sido inferiores al producto fuera de Cataluña de las contribuciones que, según el artículo anterior se otorgarán al mismo Poder regional, la hacienda del poder autonómico catalán abonará a la del Estado español una parte proporcional de la diferencia.

En caso contrario, será la Hacienda del Estado la que deberá abonar a Cataluña dicha parte proporcional.

La proporción en que habrá de participar Cataluña en el abono o en la percepción indicada se determinará cada cinco años por una Comisión mixta a base de la proporción en que Cataluña participe en los impuestos que, por todo el territorio, se haya reservado el Estado.

Art. 14. Si en cualquier presupuesto extraordinario del Estado, cubierto total o parcialmente con una emisión de deuda, se destinan cantidades para atender fuera de Cataluña a servicios reservados en este Estatuto al Poder regional, entregará a la Hacienda regional de Cataluña una parte de la dicha deuda o de su producto en la misma proporción referida en las cláusulas anteriores.

Art. 15. La deuda del Estado y del Tesoro, la presente o la futura, cualquiera que sea su origen, irá a cargo del presupuesto general del Estado y el servicio de sus intereses y de la amortización, en su caso, afectará por igual a todo el territorio español y se cubrirá con impuestos a cargo de todos los españoles, sin que por razón de este Estatuto goce Cataluña de ninguna excepción en lo que se refiere a la mencionada carga.

### TITULO VII

#### Del Parlamento regional

Art. 16. Integrarán el Parlamento catalán dos Cámaras iguales en facultades: El Senado y el Congreso.

Art. 17. El Congreso tendrá un diputado por cada 25.000 habitantes, y el Senado un senador por cada 50.000.

Art. 18. Los diputados serán elegidos por sufragio universal directo. Los senadores, por el voto de los Regidores de los Ayuntamientos de Cataluña.

Art. 19. Excepción hecha del caso de disolución por el Gobernador general, tanto los senadores como los diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 20. Para ser elegido senador será necesario ser catalán, tener 36 años cumplidos y estar en pleno uso de todos los derechos civiles y políticos.

Para ser elegido diputado será necesario ser catalán, mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles y políticos.

Art. 21. Los cargos de Senador y Diputado de las Cámaras regionales son incompatibles el uno con el otro, pero no lo son con ningún otro cargo de elección popular.

Art. 22. Los Senadores y Diputados podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 23. Los Senadores y Diputados de las Cámaras regionales son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo en la misma forma y con las mismas garantías que se aplican para los miembros del Parlamento del reino.

Art. 24. Las Cámaras se reunirán todos los años. Corresponde al Gobernador general convocar las, suspenderlas, cerrar sus sesiones y disolver separada y simultáneamente la Cámara de Diputados y el Senado. En el decreto de disolución habrá de convocar la Cámara o Cámaras disueltas para que se reúnan dentro de un plazo máximo de 3 meses.

Art. 25. El Parlamento regional habrá de celebrar todos los años por lo menos 40 sesiones y no podrán pasar más de seis meses sin reunirse.

Art. 26. Cada una de las Cámaras formará su respectivo Reglamento y examinará tanto las cualidades de los miembros que la integran como la legalidad de su elección.

Mientras la Cámara de Diputados y el Senado regional no hayan aprobado su reglamento se regirán por el del Congreso de los Diputa-

dos y por el del Senado del Reino, respectivamente.

Art. 27. Para que una resolución se entienda votada por el Parlamento regional bastará que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de Diputados y por el Senado.

Las leyes regionales, cuando fuesen aprobadas en dicha forma se presentarán al Gobernador general por las Mesas de las Cámaras respectivas, para su sanción y promulgación.

Art. 28. Las relaciones entre ambas Cámaras se regularán mientras no se disponga otra cosa, por la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores de 19 de julio de 1837.

Además de la potestad legislativa regional, corresponde a las Cámaras catalanas.

1.—Recibir del Gobernador general juramento de conservar las leyes que garanticen la Autonomía de la región.

2.—Hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, los cuales cuando fuesen acusados por la Cámara de Diputados serán juzgados por el Senado.

3.—Ejercer la iniciativa a que se refiere el artículo 11 de este Estatuto.

### TITULO VIII

#### Del Gobernador general y del Poder ejecutivo regional

Art. 29. El Gobierno Supremo de Cataluña se ejercerá por un Gobernador general, el cual tendrá asimismo la representación del Gobierno central en todas aquellas funciones que ejerza en el territorio catalán.

Art. 30. Corresponde al Gobernador general, como Autoridad superior de Cataluña.

1.—Cuidar de que sean respetados y amparados los derechos cultivativos y privilegios reconocidos o que en lo sucesivo se reconozcan a la Administración regional.

2.—Convocar y disolver las Cámaras regionales.

3.—Sancionar y publicar los acuerdos del Parlamento regional, los cuales le serán sometidos por el Presidente y Secretario de las Cámaras respectivas.

4.—Nombrar, suspender y separar a los empleados de la Administración regional, a propuesta de los Maestros respectivos y con sujeción a las leyes.

5.—Nombrar y separar los ministros del Gobierno regional.

Art. 31. Ningún mandamiento del gobernador general con su carácter de representante y ninguno de la región puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro que por este solo hecho se hace responsable.

Los ministros regionales serán seis.

- Justicia.
- Interior.
- Hacienda.
- Instrucción pública.

Agricultura y Obras públicas. Industria, Comercio y Trabajo.

La Presidencia corresponderá al ministro que designe el Gobernador general, el cual podrá también nombrar un presidente sin departamento determinado.

El aumento o disminución del número de los ministros, así como la determinación de los trabajos que a cada uno corresponda, pertenecerá a las Cámaras regionales.

Art. 32. Los ministros regionales pueden ser miembros de la Cámara de Diputados o del Senado y tomar parte en las discusiones de ambas corporaciones, pero sólo tendrán voto en aquel al cual pertenezcan.

Art. 33. Los ministros serán responsables de sus actos frente a las Cámaras regionales.

(Concluirá).

## A vuela pluma

### Se imponía la reacción

Desde un tiempo a esta parte se notaba en Portugal una marcada orientación derechista. De no haber sido asesinado Sidonio Paes, tal vez la república vecina hubiera entrado en un período de paz indispensable para lograr estabilidad. En manos de Paes y sus amigos, la república se hubiera despojado del lastre que hace abominables a las repúblicas que amasan sus cimientos con sangre vertida en cobardes atentados. Pero a los carbonarios, a los enemigos del orden, no les convenía la actuación de Paes... y Paes fué vilmente asesinado. Frente al desorden que iba a apoderarse de Portugal a tenor de la muerte del ilustre Presidente, se operó una reacción enérgica que hizo posible la proclamación de la monarquía en las provincias del Norte y aun en la misma Lisboa. Y según las últimas noticias el movimiento monárquico sigue su marcha victoriosa.

Los desmanes cometidos por los sindicalistas y por los anarquizantes en todas las naciones donde se les ha dejado en libertad de acción, exigían una reacción intensa por parte de los elementos que conciben a la libertad regulada por el derecho y que creen posible el progreso solo dentro del orden social. Y eso ha ocurrido en Portugal, donde se traduce la reacción en movimiento monárquico; y en los Estados Unidos, donde se evidencia en la derrota de los demócratas por los republicanos que representan el sector conservador, y en Alemania donde vencen los sociales demócratas y Centro Católico a los minoritarios y espartaquistas y en Italia cuyo socialismo se hace eminentemente conservador.

En nuestro país se inicia también un descenso en los valores de los partidos izquierdistas. Y se

acentuará la reacción pro el orden, cuantos mas sean los desmanes a que se entreguen los que hacen del desorden y de la destrucción un ideal.

Y esto es esperanzador.

CLADIO

**Juventud Tradicionalista**

**Sección de tiro**

La Junta tiene el gusto de comunicar a todos los jóvenes jaimistas gerundenses, que ha organizado una serie de concursos de tiro con objeto de perfeccionar el manejo del fusil y que tendrán lugar todos los domingos a las once de la mañana en el local que acostumbra efectuarlo en el que se dará un premio al mejor clasificado mensualmente.

La inscripción podrá hacerse al señor Tesorero de la Juventud mediante el pago de 0'25 (precio del blanco y de los balines) por cada concurso.

El tiro se verificará con escopeta de salón de 6 mm. y se harán 6 tiradas.

La Junta espera dado el entusiasmo que tienen los jóvenes gerundenses, que serán muchos que participarán en ellos dando así pruebas de disciplina y completa identificación con la obra de la Juventud Jaimista.

**Junta extraordinaria**

El próximo lunes a las 7 de la tarde, se reunirá la Junta directiva de la Juventud Tradicionalista con objeto de tomar acuerdos respecto a la actitud que debe adoptar la «Juventud» con relación a la Asamblea de Municipios Catalanes. Se hablará además de la propaganda a realizar en la provincia de Gerona y de la próxima aparición del semanario que ha de ser el organo de la Juventud Tradicionalista de Gerona.

**Problemas del trabajo**

**El aumento de salarios**

Hay obreristas que fingen creer en la posibilidad del aumento indefinido de los salarios, como si este aumento no tuviera que contar con la capacidad industrial, con los medios de la producción, con las limitadas necesidades del consumo, con el producto de la mano de obra, etc.

No solamente tiene límites naturales y límites industriales, y límites locales, etc., el aumento de salarios, sino que va a tener límites de otra clase según es de ver por la siguiente noticia que publican los periódicos:

«Con el fin de asegurar la capacidad de producción de los establecimientos del Estado y particulares contra las crecientes reivindicaciones de salarios, el Gobierno prusiano ha decretado un reglamento que fué firmado también por los miembros socialistas independientes salidos del gobierno.

Señala el decreto que de continuar el actual desarrollo en las peticiones de salarios quedarian pa-

**Barcelona:**

Calle Cortes, 493, principal  
Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

**JOSE PERUCHO**

**Dentista**

Subinspector provincial de Odontología

**Gerona:**

Puente Isabel II, núm 2

**SABADOS Y DOMINGOS**

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

ralizadas numerosas explotaciones o que engendraria la falta de trabajo, el hambre y la miseria.

Por esto hay que combatir con firmeza las exageradas demandas. Por lo tanto, los ministros técnicos examinarán en lo sucesivo todas las peticiones y dictaminarán sobre las mismas, teniendo en cuenta las presentes necesidades de la clase obrera, pero también los medios con que cuentan las empresas».

Como sintoma es muy interesante este hecho, mucho más tratándose de un gobierno que hoy día está en manos de los socialistas, aunque sean del partido socialista gubernamental.

La elevación de los salarios, muy de desear por todos cuando es lógica y sólida, puede convertirse en causa de daños inmensos para la clase obrera y el país mismo, cuando es absurda y no responde a la realidad y a la conveniencia.

legó alcanzar la masía fronteriza «El Marsal», en demanda de socorro. Los mozos de la casa salieron para el lugar del suceso, encontrando muerto a uno de aquellos desgraciados y ateridos de frío a los dos restantes. Prestados los primeros auxilios, fueron trasladados a Baget, donde las autoridades locales dieron oportunas disposiciones.

No han querido adherirse a la Asamblea de Ayuntamientos convocada por la Mancomunidad los de San Martín de Llémana, San Gregorio, Navata y Corsá de Ter,

Se encuentra en esta ciudad el optico especialista de «OCULARIUM» 32 Fernando a Barcelona y

Graduará la vista en el Hotel de los Italianos sábado 25 corriente de 5 a 8 y domingo día 26 de 9 y media a 1 y media. Que nuestros lectores verifiquen sus lentes y si les falta algo, le consulten.

La graduación será gratuita y el precio de sus cristales (combinados para todas vistas) sumamente razonable.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia diciendo que el haberse adherido a la Asamblea

**Noticias**

**Cuarenta Horas.**—Se celebran en la iglesia del Seminario siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6

A causa del temporal de nieves, hallanse interrumpidas las comunicaciones en la Cerdaña francesa.

Con motivo de las demandas presentadas por los oficiales peluqueros, ayer visitó al gobernador civil una comisión de patronos. El gobernador les aconsejó que procuren solucionar satisfactoriamente las diferencias.

El día 1.º de Febrero debutará en el Teatro Principal la compañía de opereta que dirige el maestro Serrano.

En el término municipal de Baget, no lejos de la frontera, cuatro individuos que regresaban de Francia fueron sorprendidos por una tempestad de nieve, quedando poco menos que sepultados. Uno de ellos, más animoso que sus compañeros,

de Ayuntamientos de la Mancomunidad no implica aceptación del Estatuto redactado por esta; que por el contrario, algunos Ayuntamientos envían su representación para mostrar su disconformidad con tales bases.

Los reclusos de Figueras se han dirigido a D. Alfonso y al presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de que se les indulte con motivo del onomástico del soberano.

**APERITIVO y DIGESTIVO**

**Quinquina**

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

**JOSE CARRERAS**

PLATERIA, 1.—GERONA

El «Orfeo Emporium» de La Bisbal dará un concierto en obsequio de los socios y de sus familias el día 26 del corriente a las nueve y media de la noche en su local social, según el siguiente programa:

**PRIMERA PART**

Himne dels Orfeons de Catalunya, L. Millet; La Nina i el Moliner, A. Perez; El Testament d'Amèlia, J. Cumellas Ribé; Els Treballers, J. B. Lambert; Primavera, C. Casademont.

**SEGONA PART**

Adeste fideles, La Filadora (popular el unisó), Negra sombra (home), J. Montes; La Mort de l'Escolá, A. Nicolau; La Cancó Nostre, E. Morera.

El Gobierno ha ordenado a la Junta del I. A. S. envíe una delegación de su socio para el estudio de las causas del movimiento agrario que hace algún tiempo perturba la provincia de Córdoba.

En los EE. UU. se ha votado una ley recargando en un diez por ciento los tributos de los talleres, fábricas en que empleen niños en su labor.

Una ley así sería conveniente para atajar los abusos que en tal sentido se cometen, según público decir, en una gran fábrica de esta ciudad.

Durante el mes de Diciembre último, la Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó 26.504,542'15 pesetas por tabacos y 12 875,166'48

**Banca Busquets**

Ciudadanos, 5 **GERONA** Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

**BANCA - BÓLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES**

Se encarga de añadir nuevas hojas de cupones a los títulos MUNICIPAL DE BARCELONA series B y C y Acciones del BANCO COLONIAL; de canjear las carpetas provisionales BONOS ENERGIA ELECTRICA 6 por 100 por títulos definitivos; de estampillar todos los títulos EXTRANJEROS que hasta la fecha no lo han sido.

Paga los cupones nacionales vencimiento ENERO y FEBRERO y Cédulas Argentinas serie L. de MARZO próximo.

por el impuesto de timbre, cantidades que, con relación a lo recaudado en igual mes del año anterior ofrecen un alza de 3,042'459 36 y 2,976,292'53 pesetas, respectivamente.

Durante el año, la recaudación por tabacos fué de 278.541,810 84 pesetas contra 251.755,350'31 en 1917, lo que supone un alza para 1918 de 26.780,460'53 pesetas.

La renta del timbre produjo pesetas 119. 833,815'97, con un aumento, respecto a 1917 de 11.235,344'75.

**Pilar Guilayn Vda. de Mora**

Profesora en partos y

**Carmen Mora Guilayn :**

cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas, 2.—3.º, 1.º.—GERONA

Según estadísticas del Museo Social de Barcelona, resulta el siguiente porcentaje de paro forzoso en los obreros catalanes sindicados de las siguientes profesiones: albañiles, 4'9; carpinteros, 1'3; metalúrgicos, 2'1; tipógrafos, 0'2.

Para todos los oficios reunidos el tanto por ciento es de 2'1.

Los empleados del Banco de España han presentado unas bases a la Dirección solicitando diferentes mejoras.

**TENEDOR DE LIBROS**

Tiene horas disponibles para llevar contabilidad o dar conferencias de 1.ª Enseñanza y Comercio. Razón en esta Redacción.

Ha llegado a Barcelona el vapor «Diciembre», conduciendo 3.434 toneladas de maíz del Plata, importado por el Estado a flote reducido para ser distribuidos entre los agricultores y ganaderos de aquella provincia y la de Gerona.

Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que no ha encontrado rival en los 29 años que cuenta de existencia. En todo frasco legítimo se lee con tinta roja, en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, y es de advertir que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Parece solucionado (por ahora) el conflicto de las aguas potables en esta ciudad, pero ya hace tiempo que padecemos el yugo de otra empresa que abusa con la paciencia del público en general.

La sociedad «Empresas Eléctricas» juega con el público. A mas de dar una luz pésima, que en muchas horas se hace imposible todo trabajo, impene ciertos pagos que no entendemos el porque de todo esto.

Para remediar esto proponemos

lo que se hizo en otra ciudad que:

O la citada empresa suministra el fluido suficiente para que haya buena luz o que se reúnan los propietarios de esta y acuerden hacer pagar a la citada empresa un alquiler por los postes y palomillas que pone en sus fincas.

**Gasometro de acetileno** en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forsa, 16

En la tarde de anteayer una comisión de la dependencia mercantil visitó al señor Alcalde, denunciándole que por algunos establecimientos de esta capital no se da cumplimiento a la vigente ley de la Jornada Mercantil, a lo que les manifestó, lo pondría en conocimiento de los inspectores respectivos, así como también a la Junta de Reformas Sociales en su próxima sesión, advirtiéndole con tal motivo a los industriales que contravengan a lo dispuesto en la expresada ley no podría atenderseles cuando se aplique las medidas correctivas que con ello dieran lugar una vez corroboradas dichas denuncias.

**ACREDITADA TIENDA**

de **ROPAS Y CONFECCIONES para vender**

Razón: en la imprenta de este diario.

En su casa paterna de Massanas se encuentra enfermo de bastante gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos el seminarista Rdo. Juan Martí Massaguer.

Deseamos un pronto alivio al paciente.

**AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del Alcalde don Federico Bassols y con asistencia de los concejales señores Noguera, Font, Auguet, Oviedo, Juliá, Canal, Sagrera, Ibáñez, Montsalvatje, Plaça y Coll, celebró sesión ayer la Corporación municipal.

Después de leída quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de verificada la votación, se proclamó interinamente Procurador Síndico 2.º, a don Jorge Serra, cargo que habia dejado vacante el pasar el señor Laporta al cargo de tercer teniente de Alcalde.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Se acordó la cesión por parte del Ayuntamiento, de una cantidad de adoquines para arreglar la calle Cort-Real.

Acordóse hacer por cuenta del Ayuntamiento las obras que tienen que hacerse en el matadero.

Se acordó eximir del arbitrio sobre carnes, a las Religiosas Hijas de San José.

Acordóse el reingreso de varios cornetas al cuerpo de bomberos.

Se dió la Corporación por enterada de varios analisis de aguas presentados.

Acordóse celebrar como años anteriores el concurso de ganados, solicitando al efecto, el concurso del Estado y particulares.

Acordóse pedir algunos comprobantes para otorgar el campo de

foot-ball a la sociedad que lo tenía solicitado.

Después de algo de discusión se acordó conceder el Teatro por la cantidad de 600 pesetas, a la sociedad que lo habia solicitado para celebrar seis bailes de carnaval.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Hacienda sobre la eximición de impuesto solicitado por el Circulo Católico de Obreros.

Tras una discusión larguísima en la que tomaron parte los señores Noguera, Sagrera, Coll, Oviedo y Font, el señor Noguera, retiró el dictamen sobre la forma de arbitrar recursos para terminar las obras del cuartel de Artillería y acordándose quedara sobre la mesa el dictamen sobre la proposición

presentada por el señor Cerezo.

Quedó aprobado el arreglo convenido para el traslado de la Normal de Maestras.

Acordóse verificar algunas obras en la habitación del portero.

Se acordó conceder las losetas necesarias para la escalera de Santo Domingo.

Se concedió permiso de obras a D. José Riera.

Pasó a la comisión una petición del señor Noguera de adquirir la calle de Herrerías Viejas.

El señor Font dijo que se tenían que preocupar de la salida de ganado de la provincia, contestándole el señor Alcalde que se habia tratado de ello en la última reunión de la Junta de Subsistencias.

**Información Telegráfica**

**Nacional**

**El señor Lerroux**

El señor Lerroux de acuerdo con la minoría socialista del Congreso, organizará en diversas capitales mítines para pedir la libertad de los detenidos a bordo del *Pelayo*.

**Raid de aviación**

Ayer efectuaron un raid desde Cuatro Vientos a Sevilla en dos horas y cincuenta y cinco minutos un capitán y un oficial de ingenieros.

**De Lisboa**

Vigo.—Según noticias de Lisboa y de un radiograma del secretario de don Manuel, esta mañana salieron de Oporto fuerzas para ocupar la plaza de Aveiro.

Durante todo el día ha habido gran movimiento de automóviles portugueses.

Personas llegadas de Tuy aseguran que dentro de cuarenta y ocho horas estará don Manuel en Portugal.

**Los catalanistas felicitan a don Alfonso**

Entre los diversos telegramas de felicitación recibidos ayer en Mavordomis, figuran los de los prohombres del catalanismo, comenzando por el señor Cambó.

**Conferencias con don Alfonso**

Por referencia de personas que asistieron anoche al banquete de gala de Palacio, se sabe que don Alfonso después de la comida conferenció durante largo rato con el señor García Prieto y mas extensamente aún con el señor Dato.

**La Reina Amelia de Portugal**

Madrid.—«El Imparcial» dice que se rumorea insistentemente que anteayer llegó a Madrid, procedente de Irun, la Reina doña Amelia, que se oспeda en el Hotel Ritz y trae gran servidumbre.

Entre los miembros del gobierno español predomina el criterio de permanecer totalmente alejado de la contienda portuguesa mientras lo permitan las circunstancias y relaciones de vecindad.

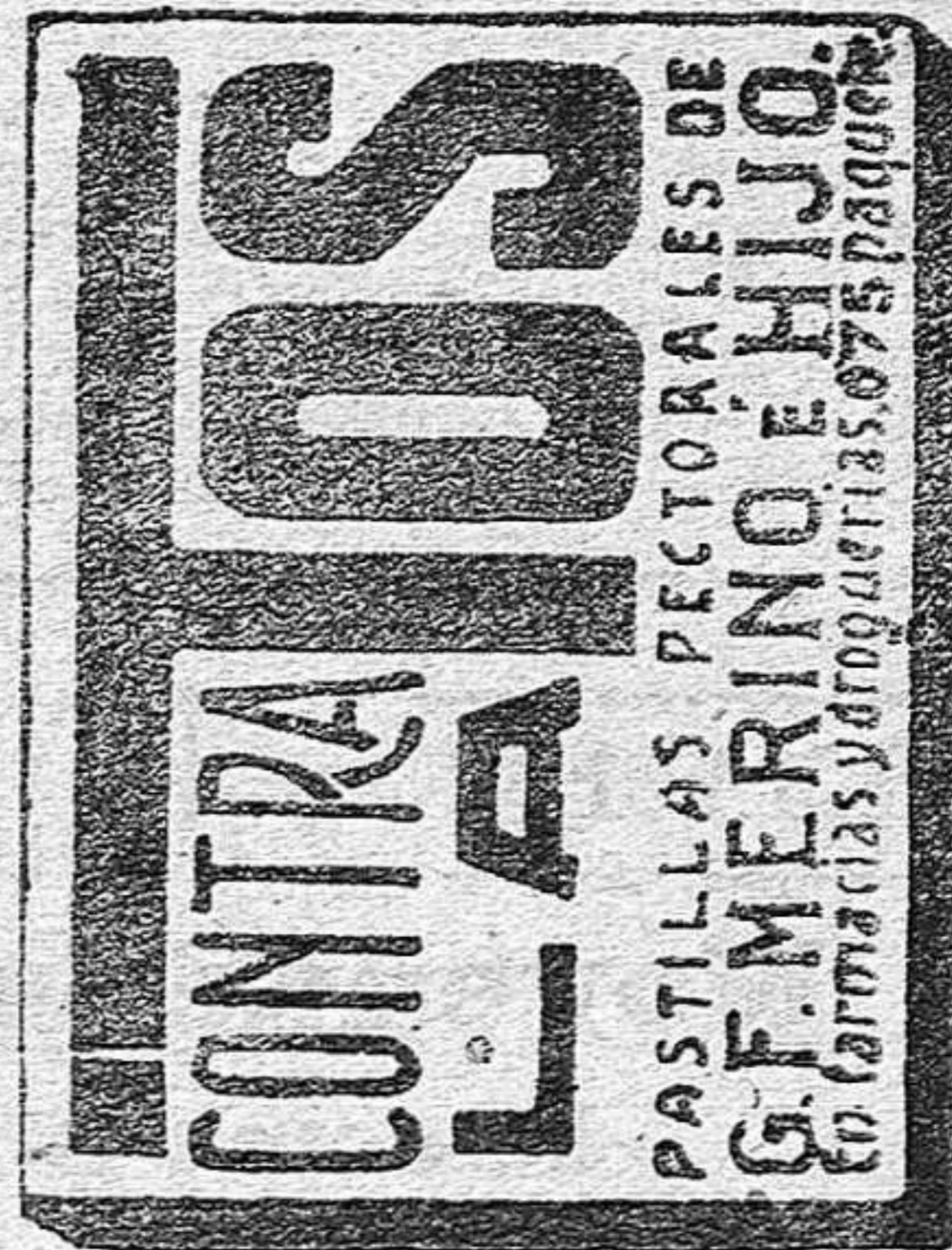
No se le oculta al gobierno la dificultad de las circunstancias y procurara no despertar ningún recelo, sino demostrar el deseo de que la nación hermana se sobreponga muy pronto a todas las vicisitudes de la política.

**El embajador francés mejorado**

Mientras se celebraba la ceremonia ayer en Palacio, el embajador de Francia sufrió un decaimiento, que alarmó a los concurrentes.

Afortunadamente reaccionó enseguida, trasladándose a la embajada, donde momentos después recibió la visita del presidente del Consejo.

Las últimas noticias dicen que el embajador está casi restablecido.



**Gotas madres sulfurosas de Bar**

Medicación sulfurosa por excelencia Herpes, llagas, anginas, bronquitis, esoforuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3'25 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

PROPIETARIOS:  
 Vinda e Hijos R. J. Chárai  
 Lealtad, 12.—MADRID  
 AVISO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de  
**Carabaña**

DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS  
 ANTIHERPETICAS

## Sastrería de Joan Palmada

M'oferec als senyors Sacerdots, per a la confecció de tota classe de prenes de vestir :  
 Compto amb variat i complert sortit de roba  
 i a més amb pràctica especial per a el tall  
 de trajos talars

DIRIGIR-SE A MARIA PALMA (CASA LLORÀ)  
 Carrer Major n.º 11 BANYOLAS

A los albañiles, Proprietarios y público en general No edifiques  
 de ladrillos macizos, huecos, tejas y demás materiales de construcción, a la Bóbila La Jafrense  
 Carretera de Estartit a San Jordi: en el kilómetro 15.  
 Para encargos: **M. Birulés.- Jafre**

## Balsámico Biós

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defenderse de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta: **LA CRUZ ROJA**

Doctor Roca Farmacia - Ortopedia - Perfumería  
 Plaza del Oli GERONA

## Escuela militar particular Cataluña

Autorizada por el E. Sr. Capitán general de la Región  
 Director: D. JOAQUIN SERRATE, capitán de infantería  
 (Plaza independencia 3 2: 1.ª Casa de Baños)

Los mozos en quinta que quieran pagar cuota, han de saber la instrucción militar antes de ir a filas, de lo contrario pierden lo pagado, se les sortea para Africa y sirven tres años.

Clases diarias a las horas que los alumnos elijan; damos facilidades compatibles con su aplicación; el pago de la enseñanza puede hacerse a plazos, economizamos gastos a los que residen fuera de la capital según sea su aptitud; enseñanza gratuita a los pobres; corren de nuestra cuenta los impresos, instancias como la mitad de los gastos de tiro; pidanse informes al Director:

ALMACENES "La liquidadora" Precio fijo

## Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica  
 Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

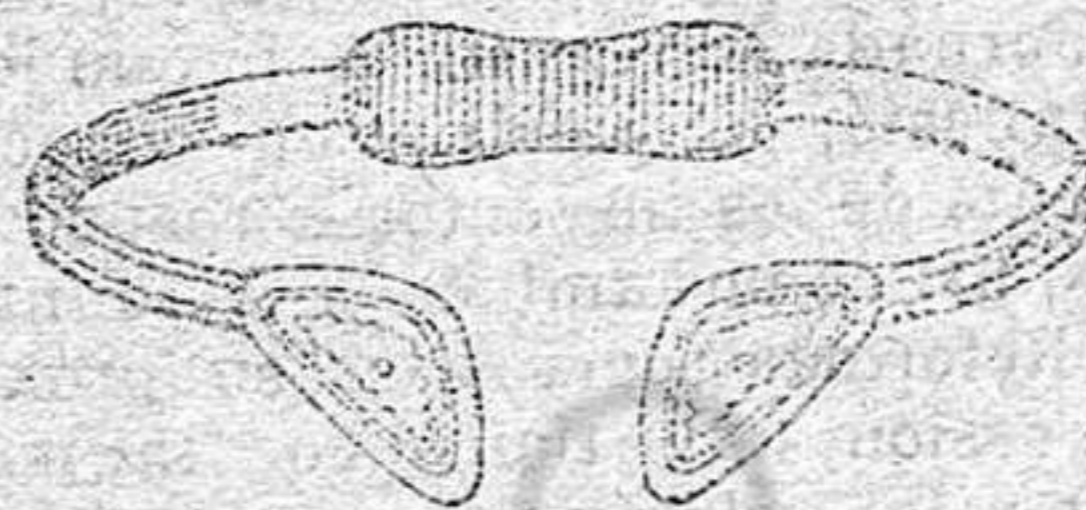
## Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS les cupones Deuda Amortizable 5 por 100 cupón 15 febrero próximo.

CURÁ RADICAL DE LAS  
 HERNIAS SIN OPERACION  
 POR ANTIGUAS, VOLUMINOSAS  
 Y DOLOROSAS QUE SEAN  
 con el  
**BRAGUERO CURATIVO**  
 que construye  
**A. Mellado Toledano**



Mas de mil curados en la provincia de Gerona. Mas de tres mil en Cataluña. Si se solicita se dan referencias de casi todos los curados de los pueblos de la provincia de Gerona menos de las señoritas, señores sacerdotes, religiosos y militares.

EN GERONA: STA. EUGENIA, 1  
 Todos los días, (menos lunes y jueves de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12.

GERONA, calle de Santa Eugenia, n.º 1, piso 1.º

## VINOS Y ACEITES José Carrera

Sucesor de LUIS SERRA

Vinos de Jerez y usuales de mesa

ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: BANCIO Y MOSCATEL

VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona

SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4. — GERONA

Tarifa de precios de vinos

usuales de mesa

Tinto 00

Clarete 00

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de

VAQUEER HERMANOS

esmero y economía.

Rambla Verdagner, 18.



## Rob-Vida

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata liofilizada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lactales que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían con este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente.

El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria; desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en

Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oli  
 Autor. Plaza Comercial, 9, Farmacia. — BARCELONA



## FABRICA DE PIANO

Bonal & Noguer

Sucesores de

B. Estela y  
 Casa fundada en el año  
 — Teléfono A. 2.78

Pianos de todos los delos: solidez, sonidad y elegancia. Compatibles con las acreditadas marcas tranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas

Exposición y venta la misma fabrica

Pasaje de la P...  
 — BARCELONA

## Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

ALBAREDA, 5

prescinta

GERONA

TOS de la Gripe la curan Pastas Helenianas. Una pestea